Credo: La confesión de fe de Casiodoro de Reina con suplemento

EDITADO POR EL EQUIPO DE CREDO

NB: ESTA EDICIÓN GRATUITA DE LA CONFESIÓN DE CASIODORO DE REINA FUE DISEÑADA CON FINES DIVULGATIVOS, Y NO CORRESPONDE POR COMPLETO A LA EDICIÓN OFICIAL QUE LA RED CREDO HA PUBLICADO EN FORMATO PAPEL. SE HAN QUITADO LA INTRODUCCIÓN, LOS APÉNDICES Y ALGUNAS NOTAS A PIE DE PÁGINA QUE CONTIENEN VARIANTES CON LA EDICIÓN LATINA Y REFERENCIAS A LOS APÉNDICES. ESTOS TEXTOS QUE SOLO APARECEN EN LA EDICIÓN IMPRESA NO SON IMPRESCINDIBLES PARA ENTENDER LA CONFESIÓN DE REINA, PERO SÍ QUE AYUDAN A CONTEXTUALIZAR LA CONFESIÓN Y EXPLICAR ALGUNOS PASAJES IMPORTANTES. AQUELLOS QUE QUIERAN LOS TEXTOS QUE NO APARECEN EN ESTA EDICIÓN ELECTRÓNICA, PUEDEN COMPRAR EL LIBRO OFICIAL DE LA RED CREDO, QUE SE ENCUENTRA EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CREDOREINA.COM.

Declaración o confesión de fe hecha por ciertos fieles españoles que huyendo de los abusos de la Iglesia romana y de la crueldad de la Inquisición de España, hicieron a la Iglesia de los fieles para ser en ella recibidos por hermanos en Cristo.

Se declaran en este pequeño volumen los principales fundamentos de la fe y religión cristiana necesarios a la salud conforme a la divina Escritura, de donde son sacados con toda fidelidad y brevedad.

Fráncfort.

1577

AVISO AL LECTOR.

Las citaciones marginales de la santa Escritura van distintas y señaladas por las letras a-b-c que corresponden a las mismas letras dentro del texto y al principio de la sentencia sobre la que vienen las citaciones. El lector tendrá aviso para que, cuando hallara en el texto la tal letra, busque en el margen su semejante (y no la lea con lo que se sigue).

EPÍSTOLA DEL AUTOR AL LECTOR.

Habiendo releído muchas veces esta confesión, a la fin me determiné de publicarla después de más de quince años que fue hecha y de haber servido para el fin que se hizo. La principal causa que me movió a ello fue, de una parte la consideración del estado miserable de nuestra España en tantas tinieblas de ignorancia de la verdad de Dios, y en tan grandes y exquisitas diligencias en perseguir esa poquita de luz de ella que Dios le da y procurar apagarla del todo. Por otra parte considero, de cuan pequeñitas ayudas (si así se puede decir) se sirve Dios, para reencender su verdad y frustrar, como con un soplo, todas aquellas fuerzas, industrias y diligencias del mundo contra ella; y que podría ser que alguna vez se quisiese servir de este pequeñito libro para tan glorioso fin; [a] porque así se suele Dios burlar del mundo y de sus empresas locas contra el reino de su Cristo: escogiendo lo más flaco, lo más abatido, lo más apocado, [b] para confundir y avergonzar con ello lo más fuerte del mundo con todos sus aparatos. Me parece haber comprendido en él todos los artículos o fundamentos de nuestra religión, que el mundo ahora llama luterana, nueva, herética, etc; y nosotros cristiana, antigua, católica, tan necesaria a los hombres, que fuera de ella no haya salud. Cuál de estas dos afirmaciones sea la verdadera y cual la falsa, lo juzgará el prudente lector, desnudándose primero de todo carnal y humano afecto o pasión y ayudándose de la Palabra de Dios, [c] que es la única regla, luz e instrumento para probar y examinar los espíritus y todas doctrinas si son de Dios o no. Para este fin, citamos por los márgenes los lugares de la Escritura que hacen la prueba de lo que confesamos, acerca de los cuales requerimos al lector estudioso de la gloria de Dios y de su propia salud, que no los pase ligeramente; antes imite aquella buena y pía diligencia de los auditores de San Pablo que, habiendo oído de él el evangelio del Cristo, que la mayor parte tenía por blasfemas herejías, ellos, no obstante este común juicio, suspendían el suyo hasta ver lo que las divinas Escrituras alegadas por San Pablo sonaban acerca de ello, las cuales vueltos a sus casas examinaban con reposo para ver si era así como Pablo predicaba. [d] A tal diligencia, hecha con sincero amor de la verdad, si se juntare ardiente oración al Señor, de cuya gloria es la cuestión, creedme que él no faltará de acudir con el don de su sabiduría y entendimiento. Digo, con sincero amor de la verdad, porque la falta de este en semejante examen castiga Dios con entregar al

---

[a] Sal 2:2.

[b] 1 Cor 1:27-28.

[c] 1 Jn 4:1.

[d] Hch 17:11.

hombre a espíritu de error ([e] como nos enseña el apóstol), y es justo juicio suyo que quien huye la verdad y el error busca, aún la misma Escritura, que es fuente de verdades, se le vuelva mar de errores y de lazos en que caiga de espaldas y se enrede sin poder soltarse, como dice también Isaías, que acontecerá a los tales. [f] Amó (es decir, el impío, dice David) la maldición y le ha de venir; [g] y no quiso la bendición y se ha de alejar de él.

Si con estas diligencias se examinaren los lugares aquí citados de la divina Escritura, confío del Señor que el pío lector no solamente hallará en ellos la confirmación clara y cierta de lo que confesamos, más que aún le servirán de un muy copioso comentario de lo que nosotros confesamos en suma y con la brevedad que convenía a nuestro intento, de donde sacará enseñamiento firme y de fe en que su conciencia repose y se asegure de su camino entre tanta tiniebla de diversidad de erráticas doctrinas como el diablo ha sembrado en el campo del Señor sobre la buena simiente de su Palabra.

Cuando Dios (amigo lector) os hubiere dado este conocimiento de su verdad, y con el aquel gozo y alegría celestial que lo acompaña, mirad que no seáis ingrato a tal beneficio y os metáis en el número de aquellos de quien habla el apóstol, [h] que es imposible después de un tal menosprecio ser restaurados otra vez a penitencia. Antes, con la misma alegría de corazón, os debéis presto resolver a tomar para vos y vuestro uso la verdad del Señor que aprobasteis. Y porque [i] luz no se compadece con tinieblas, ni Cristo tiene comercio con el ídolo, ni podéis beber juntos los cálices de los dos no más que juntamente soplar y sorber, pondréis en efecto desde luego la vocación del Señor que os llama ([j] como a un Abraham) fuera de vuestra idolatría. Desembarazaos presto y salid con él aunque al presente no sepáis dónde os lleva, como Abraham hizo. Fiad de él que os llamó y os saca, que va en vuestra compañía, y que antes faltará el cielo y la tierra que él de llevaros a buen puerto. El captivo que se escapa de tenebrosa cárcel y duras prisiones, por sumo bien tiene verse una vez desenvuelto de ellas y al aire libre, aunque se halle desnudo y no sepa aún por dónde ha de ir. Esta salida entendedla tanto con el cuerpo como con el ánimo y conciencia, cuando no se puede quedar en la tierra con seguridad de la vida sin comunicar con los errados en su perverso culto y aprobárselo contra la conciencia con imitación y aún con palabra; ni os hagáis, ni nadie os haga entender, que podéis sin ofensa de Dios comunicar exteriormente y con el cuerpo al falso culto teniendo el ánimo limpio, porque esto es

---

[e] 2 Tes 2:10-11.

[f] Is 28:14-17.

[g] Sal 109:17.

[h] Heb 6:4-6.

[i] 2 Cor 6:14-16.

[j] Gén 12:1; Heb 11:8.

contradicción manifiesta y, por consiguiente, imposible; porque claro está que donde el hombre, queriendo y sabiendo, envuelve su cuerpo en inmundicia, el ánimo no puede estar ni quedar limpio. Demás de esto, parece que los que así lo hacen son más sabios que el apóstol, pues han hallado manera cómo beber juntamente el cáliz del Cristo y el de Belial y quedar limpios, lo cual él tuvo por imposible. Si en tal hecho acusaran su flaqueza y dejaran la verdad de Dios en su entereza, tolerables fueran. Vos empero, hermano mío, entenderéis que el primer uso que Dios os pide de la luz y verdad que por su misericordia os comunica es que, después de reformado el ánimo, caminéis conforme a ella, quiere decir, encaminéis toda vuestra vida y obras según ella os enseña. Pues si esto se ha de entender de todo vuestro estado y manera de vivir, cuánto a esta vida política, o doméstica, ¿cuánto con más razón se entenderá de lo que concierne interior y exteriormente al divino culto, que es lo primero que Dios pide de nosotros?

Al que pudiese quedar en la tierra sin ser constreñido a hacer contra la palabra de Dios y contra su conciencia, o estuviese resoluto de antes morir que dejarse vencer; en este caso yo tendría por mejor consejo quedarse para procurar aumentar la compañía de los fieles con comunicar la luz de Dios a los que él le trajese a la mano. Mas donde la verdad de Dios es perseguida y el fiel tiene sospecha de su flaqueza e inconstancia, no dude el tal de que su primer deber es ponerse fuera de ofensa de Dios o de cierto peligro de ella. Ni las pérdidas temporales en que por esto hubiere de incurrir le sean de tanta estima que no le sea de mucho mayor, sin comparación, la de su inocencia y lealtad delante de Dios. Júntense a esto las muchas y ricas promesas y cauciones que el Señor le tiene hechas, en recompensa de lo que perdiere en esta vida por la confesión de su nombre y la profesión de su verdad, a las cuales, si de veras da crédito, tanto faltará de ser en esto escaso para con Dios que, antes, se tendrá por doblemente dichoso, visto que (como el apóstol dice a los filipenses) [k] Dios le ha hecho merced no solo de darle que crea, mas aún de meterle en el número de los que por él padecen. Este pues será el uso que el pío lector tendrá del conocimiento de sincera verdad que el Señor le diere por la lección de este pequeñito libro, el cual no se contentará de leer sola una vez para informarse de nuestra fe; mas si desea ser en ella instituido como conviene, lo ha de leer muchas veces hasta que la doctrina en él contenida se plante y eche raíces en su corazón, de tal manera que, como es fe nuestra y de toda la Iglesia de los píos, la haga él también suya propia, por la cual viva lo que le resta de la vida a gloria del que lo creó y regeneró por Cristo para ser en él glorificado. Amén.

---

[k] Fil 1:29.

A LA IGLESIA DEL SEÑOR JESÚS EL CRISTO, CONGREGADA EN LONDRES EN NOMBRE DEL MISMO SEÑOR, LOS HERMANOS ESPAÑOLES QUE, HUYENDO LAS ABOMINACIONES DEL PAPADO, SE RECOGEN A ELLA; GRACIA Y PAZ EN EL MISMO SEÑOR JESÚS.

Después de habernos el Señor, por su sola misericordia, hecho este tan gran bien [a] de darnos oídos con que oyésemos su voz para que, metidos en el número de su pequeña manada, le siguiésemos como a único Pastor nuestro, ninguna cosa hemos más deseado en esta vida que hallarnos en la compañía de aquellos a quien él hubiese hecho la misma merced. No porque entendamos que la Iglesia del Señor y la afluencia de bienes del cielo, que por él le son comunicados, estén ligados [b] a ciertos lugares, tiempos o personas; mas porque sabemos, enseñados por su palabra, que donde quiera que él la quiere juntar [c] allí le envía su bendición y la lluvia de sus largas misericordias. Por esta causa dejamos nuestra patria y las comodidades de vivir, tales cuales eran las que en ella teníamos, de nuestra libre voluntad, antes que el mundo, como lo tiene de costumbre, u otra temporal necesidad nos compeliese a dejarlas; teniendo por suerte dichosísima, si algún día el Señor nos hiciese tan gran merced, sobre las demás, de que corporalmente nos juntásemos con tan santa compañía para participar así de sus trabajos y aflicciones, como de los dones que el Señor le hubiese comunicado, y que ella participase de los nuestros.

En tanto pues (hermanos muy amados en el Señor) que vuestra compañía creemos ser la que nosotros buscamos, es a saber iglesia del Señor Jesús el Cristo, os declaramos este nuestro deseo, el cual es de celebrar con vosotros la comunión de los santos, no solamente en cuanto al sacro símbolo de ella, que es la cena del Señor, mas también cuanto a lo que nos significa; pues ha placido al Padre celestial por Jesús el Cristo, hacernos en él un mismo pueblo, darnos un mismo Espíritu y unos mismos deseos de su gloria, llamarnos a una misma heredad celestial, marcarnos con unas mismas marcas de amor y de la cruz del Señor Jesús, y finalmente ser el nuestro común Padre.

Y para que mejor os conste ser así (en lo que a nuestra parte toca), os damos al presente esta nuestra confesión de fe, por la cual podréis conocer lo que creemos y qué género de doctrina profesamos, confiando en la sinceridad cristiana y en la caridad que el Señor os habrá dado para con vuestros hermanos, en que la recibiréis, leeréis e interpretaréis con todo candor de ánimo, así como nosotros con el mismo os la ofrecemos. Oramos al Señor con todo afecto, que nos dé un mismo sentir

---

[a] Jn 10:2-15, 27.

[b] Mc 16:15.

[c] Sal 133; 67.

y querer en sí para que en su Iglesia no sea hallada división, donde en su nombre se profesa suma concordia. Amén. En Londres, 4 de enero, 1559.

DECLARACIÓN, O CONFESIÓN DE FE HECHA POR CIERTOS FIELES ESPAÑOLES QUE, HUYENDO LOS ABUSOS DE LA IGLESIA ROMANA Y DE LA CRUELDAD DE LA INQUISICIÓN DE ESPAÑA, HICIERON A LA IGLESIA DE LOS FIELES PARA SER EN ELLA RECIBIDOS POR HERMANOS EN CRISTO.

CAPÍTULO 1: DE DIOS.

CONOCIMIENTO DE DIOS POR LA FILOSOFÍA, Y MÁS CLARO POR EL VIEJO TESTAMENTO.

1 Primeramente creemos y confesamos haber [a] un solo Dios [b] de naturaleza espiritual, [c] eterno, infinito, [d] de infinita potencia, [e] sabiduría y [f] bondad; [g] justo [h] aborrecedor y riguroso castigador del pecado; misericordioso y benigno más de lo que se puede declarar por palabra, para todos los que lo aman y obedecen a sus mandamientos.

CONOCIMIENTO DE DIOS PROPIO DEL NUEVO TESTAMENTO.

2 Creemos asimismo que en esta divina y espiritual naturaleza hay Padre, [i] el cual es principio y fuente, así de la divinidad como de todo lo que en el cielo y en la tierra tiene ser; al cual llamamos por este nombre de Padre especialmente por ser Padre de Jesús el Cristo, [k] su eterna Palabra, [l] Primogénito y [m] unigénito Hijo suyo; y por causa de él, ser Padre también de todos los fieles que, con verdadera y viva fe, le conocen y creen; y con pía y limpia vida le confiesan. Hay Hijo, el cual (como está dicho) es Jesús el Cristo, [n] retrato natural y expresa imagen de la persona del Padre, [o] Primogénito ante toda criatura y [p] cabeza de toda la Iglesia. Hay Espíritu Santo, [q] el cual es la fuerza y eficacia de la divinidad,

---

[a] Deut 6:4; Mt 22:37; Mc 12:29; Lc 10:27-28.

[b] Jn 4:24; 2 Cor 3:17.

[c] Rom 16:26.

[d] Gén 17:1; 43:14; Éx 15:1-2, 6-8; Apc 16:14.

[e] Job 5:9, 13; 1 Cor 3:19-20.

[f] Mt 19:17.

[g] Sal 11:4.

[h] Éx 20:5; Sal 5:4-6.

[i] Sal 2:7; Heb 1:2-3; Lc 1:35.

[k] Jn 1:1.

[l] Rom 8:29; Heb 1:5-6.

[m] Jn 1:14.

[n] 2 Cor 3:18; 4:4; Col 1:15, 19; Heb 1:2-3.

[o] Col 1:15.

[p] Ef 1:22; 4:15; 5:23; Col 1:18.

[q] Abajo capítulo 17.

que se muestra generalmente en todas las obras de Dios y, más claramente, en el gobierno de toda la Iglesia de Jesús el Cristo; y especialmente se siente en los corazones de los píos regenerados por él, y se declara y manifiesta por sus palabras y obras.

3 Creemos hallarse estas tres personas en la misma substancia, naturaleza y esencia de un Dios, de tal manera distintas que el Padre no sea el Hijo ni el Espíritu Santo; ni el Hijo sea el Padre ni el Espíritu Santo; ni el Espíritu Santo el Padre ni el Hijo. Esto sin derogar a la unidad y simplicidad de un solo Dios, por no haber en todas tres Personas más de un ser divino y simplicísimo, según que hallamos habérsenos declarado el mismo Dios en su santa Palabra, por la cual enseñados lo conocemos, adoramos y confesamos así.

4 Y aunque entendemos que todo hombre fiel se debe conformar con las maneras de hablar de que Dios en ella usa, mayormente en la manifestación de misterios semejantes a este, donde la razón humana ni alcanza, ni puede, empero por conformarnos con toda la Iglesia de los píos, admitimos los nombres de Trinidad y de Persona, los cuales los padres de la Iglesia antigua usaron usurpándolos no sin grande necesidad para declarar lo que sentían contra los errores y herejías de sus tiempos acerca de este artículo.

5 Por esta confesión protestamos que somos miembros de la Iglesia Católica y que ningún comercio tenemos con ninguna secta o herejía antigua ni moderna que, o niegue la distinción de las Personas en la unidad de la divina natura, o confunda las propiedades y oficios de cada una de ellas, o quite a Jesús el Cristo o al Espíritu Santo el ser y dignidad de Dios, poniéndolos en el orden de las criaturas.

Capítulo 2: De la creación de las cosas; de la providencia de Dios en todo lo creado; y del fin principal que Dios en ella pretendió y pretende.

1 Creemos asimismo que, siendo Dios de su propia naturaleza [a] invisible, incomprensible e inefable, a fin de comunicarse y [b] manifestar los tesoros de su potencia, bondad, sabiduría y de su divino ser al hombre que después había de crear; [c] con la potencia de su Palabra que es el Cristo, creó de la nada los cielos y la tierra y todo lo que en ello hay, [d] así visible como invisible; para que, poniendo el hombre los ojos en esta tan admirable obra de su Dios, viniese en conocimiento de su Creador y de sus condiciones; e inclinado por este conocimiento a amarle, reverenciarle, temerle, adorarle y perpetuamente obedecerle de todo su corazón, gozase de una vida de entero y lleno contentamiento en la comunicación familiar de su hacedor, durante el tiempo que su providencia ordenase que viviese en este bajo mundo.

2 Ítem, creemos [e] que con la misma virtud de su Palabra con la cual al principio dio ser a las cosas, lo mantiene y sustenta todo en el ser que tiene; y [f] con la providencia de su sabiduría lo gobierna, rige y pone en admirable concierto, [g] de tal manera que sin su voluntad ninguna cosa se haga ni pueda hacerse en el universo, [h] haciendo con su infinito poder y sabiduría que todo sirva a su gloria y a la utilidad de los suyos.

Capítulo 3: De la creación del hombre y de su perfección, dicha otramente Justicia Original.

El hombre creado a imagen de Dios.

1 Creemos asimismo que, después de haber Dios creado el mundo y todo lo que en el hay, [a] creó al hombre [b] inmortal [c] justo, bueno, sabio, benigno, misericordioso, santo, amador de verdad y, en fin, tal

---

[a] Éx 33:20-23; Deut 4:12, 15; Job 9:10; Jn 1:18; 1 Jn 4:12; 1 Tim 6:16.

[b] Rom 1:20.

[c] Gén 1:3; Sal 33:6, 9; 8; 104:24, 30.

[d] Jn 1:3.

[e] Heb 1:2-3.

[f] Sal 107; 104:1-30; 19:1-9; 8.

[g] Is 45:7-8, 11-12; Lam 3:37-38; Jn 1:3.

[h] Is 45:7-8; Jer 18:5-10; Rom 8:28; 9:6.

[a] Gén 2:7.

[b] Sab 2:23.

[c] Ecl 7:29.

que con los dones de que lo dotó [d] pudiese ser en el mundo una imagen y viva representación de él que lo creó, en la cual, como en principal obra de sus manos hecha para este solo fin de ser por ella conocido y glorificado, resplandeciese su bondad, santidad, verdad, sabiduría, misericordia y limpieza; y como criatura tan excelente, fuese colocado en el más supremo grado de honra que todas las otras criaturas corporales, constituido por la mano de su Creador por superior y señor de todas; para que por todas partes quedase obligado a la reverencia, obediencia, temor y amor de su Hacedor, y al perpetuo agradecimiento de tan grandes beneficios.

Justicia Original.

2 Esta tan dichosa condición llamamos original justicia, porque de tal manera residió en el primer hombre, que de él se comunicara a todos sus descendientes con la misma naturaleza; y así podemos bien decir, que en él la poseímos todos.

Capítulo 4: De la caída del hombre; de la facultad del humano arbitrio antes y después del pecado original; y de las penas de él, y de la causa del mal.

Libre albedrío, propio don del estado de inocencia.

1 Confesamos que, habiendo el hombre recibido de la mano de Dios en su creación fuerzas de sabiduría y entereza de voluntad con las que poder conocer, amar y servir a su creador permaneciendo en su obediencia (que es lo que comúnmente se llama libre albedrío), [a] recibió asimismo ley, en la obediencia de la cual ejercitase estos admirables dones; [b] la cual quebrantando de su libre voluntad, justamente fue despojado de la imagen de Dios, y de todos los bienes que le hacían a él semejante; y de sabio, bueno, justo, verdadero, misericordioso y santo, fue vuelto ignorante, maligno, impío, mentiroso y cruel, vestido de la imagen y semejanza del demonio, a quien se alegó apartándose de

---

[d] Gén 1:26-27.

[a] Gén 2:16-17.

[b] Gén 3:6.

Dios; [c] privado de aquella santa libertad en que fue creado, y hecho esclavo y siervo del pecado y del demonio.

PECADO ORIGINAL.

2 A esta corrupción de la humana naturaleza (que, por estar entonces toda depositada en el primer hombre, fue toda corrompida) llamamos pecado original, por ser falta [d] que desde el primer hombre desciende, como de mano en mano, de padres a hijos propagándose con la misma naturaleza en todos sin poder faltar.

MUERTE.

3 Con la misma [e] justicia, confesamos haber incurrido en la pena de muerte que en la misma ley le fue impuesta si la traspasase, [f] y en todas las demás calamidades que en el mundo se ven, las cuales entendemos haber tenido todas su principio allí y, habiendo sido dadas en castigo del pecado, quiere Dios que aún duren en testimonio de su ira contra él y para un continuo ejercicio de penitencia.

CAUSA Y ORIGEN DEL MAL EN EL MUNDO.

4 Este entendemos y confesamos haber sido el principio y la causa del mal en el mundo, y no tener otro ninguno, [g] al cual todos los hombres quedamos sujetos como ramas que nacimos de corrupta raíz, sucediendo por herederos en los males de nuestros padres en su corrupción y condenación, como lo fuéramos de sus bienes y de su integridad si permanecieran en aquella justicia.

5 Por esta confesión renunciamos a toda doctrina de hombres que enseñen otros principios del mal que el que aquí hemos confesado; o que nieguen la corrupción de la humana naturaleza por la razón dicha; o que a lo menos enseñen no ser tanta que no le queden al hombre fuerzas y facultad de libre

---

[c] 2 Ped 2:19; Ecl 7:29.

[d] Rom 5:12, 16-19.

[e] Gén 2:16-17.

[f] Gén 3:14-19; Rom 5:12-17.

[g] Rom 5:12-14.

albedrío con que poder de sí mismo o ser mejor o disponerse para serlo delante de Dios; mayormente [h] habiéndonos el Señor enseñado que «es necesario nacer de nuevo».

Capítulo 5: De las promesas de Dios y de la fe con que los pecadores son justificados y se levantan a mejor esperanza.

1 Esta tan miserable y, por fuerzas creadas del todo, irreparable caída de todo el linaje humano entendemos [a] haberla Dios tomado por ocasión para mayor manifestación de los abismos de su poder, saber y bondad, [b] y especialmente de su misericordia y caridad para con los hombres, haciendo que donde el pecado abundó, sobreabundase su gracia y misericordia, a la cual sola tuviese recurso el hombre caído, que ya por su propia justicia era imposible salvarse.

Promesa de salud en Cristo.

2 Esta su misericordia primeramente se manifestó [c] dando promesa de eterna salud y bendición, en virtud de una bendita simiente que en el mundo nacería de mujer, así como de mujer había nacido la maldición: [d] la cual simiente sería tan poderosa que bastase a deshacer todo el reino del demonio; y de tanta santidad que [e] en su nombre fuesen santificadas y benditas todas las gentes de la tierra.

Fe en la promesa.

3 La fe y esperanza de esta promesa confesamos haber venido, como de mano en mano, por todos los padres del Viejo Testamento; por virtud de la cual sola recibieron salud y bendición, [f] ni nunca hubo debajo del cielo otro nombre ni otro camino por donde los hombres se salvasen.

---

[h] Jn 3:7.

[a] 1 Cor 1:25-27; 2:4-5.

[b] Jn 3:16; 1 Jn 4:9-10; Rom 5:5.

[c] Gén 3:16.

[d] Gén 3:16; 1 Jn 3:8.

[e] Gén 12:2-3; 22:17-18; 18:17.

[f] Hch 4:12.

Capítulo 6: De la ley y de la doctrina de los profetas; o del Viejo Testamento.

Viejo Testamento.

1 Confesamos asimismo que, estando sepultada en el mundo la memoria de esta promesa y asimismo la noticia de la manera con que Dios justificaba y aceptaba por suyos los pecadores justificados, [a] acordó de escoger de entre todas las naciones de la tierra un pueblo para que en él naciese el libertador de los hombres, y con él se diese entero cumplimiento a todas sus promesas; [b] con el cual pueblo hizo pacto o concierto, renovando en él su promesa y la justicia de fe; y dándole su ley escrita en tablas de piedra para que, [c] despertados por ella los hombres al conocimiento de su corrupción, [d] lo fuesen asimismo al deseo del remedio que consistía en el cumplimiento de aquella bienaventurada promesa.

Oficio y fin de la ley escrita.

2 Para este solo fin entendemos haber Dios ordenado que sonase su palabra en este pueblo por la boca de sus profetas, [e] y que el pueblo fuese ejercitado en muchas y diversas maneras de mandamientos, de ceremonias y de figuras, para que siendo por la palabra de la ley argüido y convencido de su continuo pecado, y por la frecuencia de los sacrificios amonestado de la poca virtud de los mismos sacrificios para quitarlo del todo, fuese como forzado a entender, esperar y pedir con ardentísimo deseo la venida de aquel poderoso sacrificio, y de tanta virtud, que, siendo una vez ofrecido, bastase para dar perfecta y eterna santificación y limpieza; a fin de que de esta manera, a saber, con el ejercicio de aquella forma de culto y mucho más con el deseo del perfecto sacrificio, se preparase a conocerlo y a recibirlo cuando Dios lo enviase.

---

[a] Gén 12:2; Is 41:8-9; 46:13.

[b] Gén 15:6, 18; Éx 19:5; 20:1-17.

[c] Rom 4:13.

[d] Gál 3:23-26.

[e] Heb 9:1-23; 10:1-8.

Capítulo 7: Del Cristo y del cumplimiento de las divinas promesas por él hecho; o del evangelio.

1 Ítem confesamos [a] que, siendo cumplido el tiempo que Dios quiso para que su pueblo fuese ocupado y ejercitado en esta forma de culto, en cumplimiento de su promesa y para abolición de todas las ceremonias y sacrificios legales [b] y, mucho más, para deshacimiento del pecado y, por consiguiente, de la violencia de la ley, envió su unigénito Hijo hecho de mujer, conforme al tenor de la promesa al principio hecha; el cual, muriendo en la carne muerte de cruz, siendo sepultado, resucitando al tercer día de entre los muertos por su propia virtud, y subiendo a los cielos en majestad de Dios, diese cumplimiento a todas las promesas de su eterno Padre; [c] y en su nombre fuese predicado a todo el mundo «penitencia y remisión de pecados» a todos los creyentes; [d] a los cuales fuese dado Espíritu Santo [e] y buena y sana voluntad, para poder amar y obedecer de corazón a Dios, teniendo esculpidas en sus corazones las divinas leyes por obra y beneficio del mismo Espíritu.

Nuevo Testamento.

2 Esto entendemos ser aquel «nuevo testamento» [f] que Dios tenía prometido a su pueblo, [g] ratificado y hecho firme para siempre con la muerte del Señor Jesús el Cristo y con la efusión de su sangre; que es lo que por otro nombre llamamos evangelio, [h] que quiere decir, alegre nueva y anunciación de la paz y reconciliación que, por Jesús el Cristo, tenemos con Dios; [i] al cual evangelio y eterna alianza con Dios generalmente son llamados todos los hombres, y admitidos los que lo reciben con viva y eficaz fe.

Capítulo 8: De la naturaleza y persona del Cristo.

---

[a] Ef 1:9-10; Gal 4:4.

[b] Ef 1:7-11; Col 1:19-20; Heb 9:24-26; 1 Jn 3:5.

[c] Mc 16:15-18; Lc 4:18-21; 24:47.

[d] Hch 2:38.

[e] Lc 2:14.

[f] Jer 31:31; Heb 8:8; Lc 1:68-73.

[g] Mt 26:26-29; Mc 14:22-25; Lc 22:18-21; Heb 9:15.

[h] Is 52:7; Mt 10:7; Lc 2:10; Rom 5:1; 2:10; 14:17-19; Gál 5:22; Ef 2:13-14; Fil 4:4-7; Col 3:15; 1 Tes 5:5.

[i] Mt 28:19; Mc 16:15.

El Cristo verdadero hombre.

1 Confesamos y creemos firmemente el autor de nuestra salud, que es el Cristo, en lo que a su naturaleza y persona toca, ser verdaderamente hombre, [a] concebido por especial y maravillosa obra del Espíritu santo, y nacido de María Virgen, [b] de la simiente de David y de los padres, según la carne, conforme a las divinas promesas a ellos hechas, [c] semejante en todo a nosotros, excepto en nuestra corrupción y pecado.

El mismo verdadero Dios.

2 Asimismo creemos ser verdaderamente Dios, [d] pues en su persona y subsistencia es la Palabra que era en el principio y estaba en Dios y la cual finalmente era Dios; y por la cual fueron hechas todas las cosas; y sin ella ninguna cosa fue ni pudo ser; y por cuya potencia y virtud son ahora y fueron siempre sustentadas en su ser, como arriba lo hemos confesado en el primero y segundo capítulo de esta nuestra confesión.

Capítulo 9: Del oficio y dignidad del Cristo.

Oficio del Cristo para con el Padre.

1 En lo que a su dignidad y oficio toca, entendemos ser en dos maneras. Primeramente, para con Dios su eterno Padre; y segundamente para con nosotros. Su oficio para con Dios entendemos [a] haber sido buscar y procurar su gloria, manifestando su nombre y su verdadera noticia en el mundo, y haciéndolo ilustre entre los hombres por la obra de nuestra redención y por la manifestación de su

---

[a] Lc 1:31-35; 2:7, 10-12.

[b] Rom 1:3; 9:5.

[c] Fil 2:7; Heb 2:14-18; 4:15.

[d] Jn 1:1-3; Col 1:16-17; Tt 2:11, 13; Heb 1:2-3.

[a] Jn 8:54; 16:1-10.

evangelio. Por esta parte es llamado algunas veces en la divina Escritura [b] Ángel de Dios, quiere decir, ministro de Dios, otras veces claramente [c] Siervo de Dios, [d] Apóstol y Pontífice de nuestra fe.

PREMIO DEL CRISTO EN CUANTO HOMBRE POR SU OBEDIENCIA.

2 [e] Por haber perfectamente obedecido al Padre en este caso hasta la muerte de cruz, creemos serle dado premio gloriosísimo. Lo primero, [f] que sea autor de eterna salud a todos los que en él creyeren y le invocaren. Lo segundo, [g] que tenga supremo nombre sobre todo lo que se puede nombrar en los cielos y en la tierra, [h] y que a él y a su nombre glorioso se arrodille toda rodilla en el cielo y en la tierra y en los infiernos, como a supremo Monarca [i] establecido por la mano de Dios para serlo, no solamente de mar a mar y desde el gran río hasta los fines de la tierra, [m] más aún sobre todas las obras de las manos de Dios.

OFICIO DEL CRISTO PARA CON NOSOTROS.

3 Su oficio para con nosotros, aunque es en muchas maneras según la diversidad de los bienes que por su medio son comunicados a los suyos, empero [n] enseñados por la divina palabra; lo reducimos a dos partes principales, que son de Rey y de Sacerdote.

REINO DEL CRISTO.

4 Por la parte que es nuestro Rey, confesamos habernos primeramente librado de la tiranía del pecado, del demonio y de la muerte, [o] de los cuales triunfó en su muerte rayendo la obligación de la ley, por la cual éramos justamente condenados a eterna maldición y muerte; y enclavándola consigo

---

[b] Mal 2:7; Ex 14:19; 23:20; 32:34.

[c] Is 42:1; 49:3-6; 52:13; 53:11; Ezq 34:23-24; Zac 3:5-6.

[d] Heb 3:1.

[e] Lc 24:26; Fil 2:8.

[f] Heb 5:9; Isa 53:10; Jl 2:32; Hch 2:21; Rom 10:13.

[g] Ef 1:21.

[h] Fil 2:9-10; Sal 72:8; 9:7, 11.

[i] Sal 72:8; 2:6-8; Hch 4:10-12.

[m] Sal 8; 1 Cor 15:27; Heb 2:6-9.

[n] Sal 110:1-4; Heb 7:15-17.

[o] Col 2:14.

en la cruz [p] para que, libres ya de todo temor, no sirvamos al pecado ni al demonio, [q] mas al que nos libró de su poder, en justicia y en santidad de vida todos los días que nos restan de vivir.

CRISTO ÚNICO LIBERTADOR Y REDENTOR NUESTRO.

5 Con el mismo poder creemos [r] que, estando a la diestra de la potencia de Dios, nos asiste, ampara y defiende; [s] y nos da secretas fuerzas de su Espíritu contra todas las tentaciones, así interiores como exteriores, que nos vienen por parte de los mismos enemigos; [t] con los cuales ordenó la divina providencia que nos quedase continua pelea, aún después de libertados de ellos, [v] para humillación nuestra y para ejercicio de los dones que nos son dados, y asimismo para que en nuestra flaqueza se manifieste la virtud de Jesús el Cristo, que en nosotros pelea contra tan poderosos enemigos y los vence.

EL CRISTO EN TODOS SIGLOS DEFENSOR DE SU IGLESIA.

6 Ítem, [x] así como él fue el que en todos los siglos defendió su Iglesia contra la violencia del mundo, así también entendemos que ahora él mismo es [y] el que la defiende y defenderá siempre de él; y en cuya potencia confortados, vencemos el mundo y esperamos alcanzar siempre victoria de él hasta que finalmente triunfemos del todo con el mismo Cristo Rey nuestro, [z] cuando serán sujetadas debajo de sus pies todas las potestades que en este siglo rebelde le contradijeron; para que su reino glorioso, comenzando de aquí, [a] sea perpetuo y nunca tenga ni pueda tener fin [b] conforme a las promesas que Dios tiene hechas de él.

SACERDOCIO DEL CRISTO. CRISTO INTERCESOR NUESTRO.

---

[p] Lc 1:74.

[q] Rom 6:19-22.

[r] Mc 16:19; Hch 1:10-11; 7:55-56.

[s] Jn 15:26; Rom 8:26.

[t] Rom 7:14-20.

[v] 2 Cor 12:7-10; Rom 5:3-4; Stg 1:2-3.

[x] 1 Ped 3:17-22; Éx 23:20-22; 32:34; 14:13-14.

[y] Jn 16:33; Ef 6:10-17; 1 Jn 5:4-5.

[z] Sal 2:8-9; 110:1-2; 8:6; 1 Cor 15:25.

[a] Lc 1:33.

[b] Sal 45:6, 17; 89:3-4.

7 Por la parte que es nuestro Sacerdote, creemos lo primero haber sido siempre y ser el intercesor entre Dios y los hombres, [c] el cual por su oración [d] y por el sacrificio de su muerte y cruz, aplacó la ira de Dios y nos alcanzó no solamente perdón entero y cumplido de todos nuestros pecados, [e] mas también mérito y dignidad para poder aparecer delante de él confiadamente. Asimismo nos dio no solo [f] nombre de hijos de Dios, mas también que realmente lo seamos [g] comunicándosenos por la virtud de su Espíritu naturaleza divina, en la cual regenerados lo seamos. [h] Por la misma razón, nos adquirió acción y derecho a la herencia de la gloria de Dios y de todos sus bienes juntamente consigo, [i] de que él, como Primogénito y cabeza nuestra goza por sí y por todos sus hermanos, [k] sentado a la diestra de la Majestad en las alturas, tanto superior a los ángeles cuanto le es dado más claro nombre sobre todos ellos, hasta tanto que (acabada nuestra peregrinación) [l] nos llame y junte a sí para gozar de esta gloriosa herencia juntamente consigo.

La virtud del sacrificio del Cristo eterna.

8 Asimismo confesamos que, por ser su sacerdocio [m] eterno y no haber expirado con su muerte (pues él tampoco aún con ella no expiró, en cuanto era Dios, [n] ni fue posible ser detenido en las prisiones de la muerte; antes, resucitando al tercer día, eternamente vive), el valor y eficacia de su sacrificio [o] una vez tan solamente ofrecido, también vive y [p] durará eternamente, para hacer en su Iglesia los efectos ya dichos; y sentado a la diestra del Padre es aún nuestro Intercesor suficientísimo, que perpetuamente ruega e impetra por nosotros.

El reino y el sacerdocio del Cristo hace reyes y sacerdotes los cristianos.

---

[c] Heb 5:7.

[d] Mt 26:28; Mc 14:24; Rom 4:25; 5:1-2; Heb 9:11-10:4; 1 Cor 11:25.

[e] 2 Cor 3:12; Ef 3:12; Fil 3:9.

[f] Jn 1:1; 1 Jn 3:1; 2:23.

[g] 2 Ped 1:4.

[h] Rom 8:17; Gál 3:14, 16, 19; Col 3:24; Tt 3:7; Heb 1:9, 14; 9:12, 14; 1 Ped 2:4-5.

[i] 1 Cor 15:20, 23; Col 1:18; Apc 1:5.

[k] Heb 1:3-4; Fil 2:1-9.

[l] Mt 26:26-29; Jn 14:12-14; 16:14-15, 23-24; 17:6ss.

[m] Sal 110:4; Heb 7:15-25.

[n] Hch 2:24.

[o] Heb 9:12, 26, 28.

[p] ibid.

9 Ítem, creemos que, así como la virtud y dignidad de su reino no para solamente en su persona particular, antes [q] llega a hacernos a nosotros también reyes consigo; de la misma manera la virtud y dignidad de su sacerdocio se extiende hasta nosotros, haciéndonos también sacerdotes ungidos y consagrados consigo y por sí, con el mismo óleo y bendición del divino Espíritu con que él lo es, para que nosotros por causa suya y en su nombre ofrezcamos al Padre [r] sacrificio, primeramente de nosotros mismos, de nuestros cuerpos y de toda nuestra vida, consagrándola a la gloria de su nombre, como el consagró la suya a la gloria de su eterno Padre para que nosotros viviésemos. Lo segundo, [s] sacrificio de alabanza fruto de labios que confiesen su nombre. Lo tercero, [t] oración por la cual pidamos en su nombre e impetremos, [v] no solo para nosotros mismos, mas aún los unos por los otros, habiéndonos hecho dignos e idóneos su dignidad incomparable para poderlo hacer así.

Sacerdocio del Nuevo Testamento.

10 Entendiendo pues ser éste el sacerdocio del nuevo testamento y el legítimo de los cristianos, así cuanto es de la parte del Señor como de los que pertenecen a su pueblo, por ésta nuestra confesión renunciamos primeramente a toda invocación de muertos, aunque santísimos, para ser invocados de nosotros o llamados para que intercedan por nosotros. Renunciamos asimismo a todo sacrificio, sacerdocio, pontificado y cualquiera otra manera de aplacar o de honrar a Dios fuera de ésta, la cual sola entendemos ser la legítima y aprobada delante de Dios, y cualquiera otra abominable y maldita; y [x] malditos asimismo y anatemas los que la enseñaren, por ser otro evangelio del que el Señor enseñó en el mundo y del que sus apóstoles predicaron por él.

El Cristo profeta, maestro y doctor nuestro.

11 Por la misma parte que es nuestro sacerdote, entendemos convenirle lo segundo: ser también [z] nuestro profeta, a saber, [a] nuestro maestro y [b] enseñador de justicia, [c] no como Moisés, que cubierto

---

[q] 1 Ped 2:5, 9; Apc 5:8.

[r] Rom 6:11-13; 12:1; Fil 4:18.

[s] Heb 13:13; 1 Ped 2:9.

[t] Mt 7:7-11; Jn 14:13-14; 16:23-26.

[v] Mt 5:44; Fil 1:3-4; 2 Tes 1:11-12.

[x] Gál 1:6-9.

[z] Deut 18:15; Hch 3:22.

[a] Mt 3:15; Jn 13:13-14.

[b] Is 30:20; Jl 2:27-28.

[c] 2 Cor 3:13-18.

el rostro con un velo enseñó al pueblo; antes por ser él el resplandor de la gloria del Padre [d] y la natural imagen de su substancia, [e] en su rostro contemplamos cara a cara la majestad de nuestro Dios, no por contemplación ociosa y de ningún fruto, [f] mas tan eficaz que por ella seamos también nosotros transformados en imagen de Dios, creciendo de claridad en claridad por la fuerza de su Espíritu.

EL EVANGELIO, QUÉ GÉNERO DE DOCTRINA.

12 [g] El enseñamiento que de él tenemos tampoco lo entendemos ser como el que por medio de la ley se administraba en el Viejo Testamento, la cual siendo escrita en tablas de piedra y quedándose siempre fuera del hombre, solamente servía [h] para mostrarle la verdadera justicia de la cual estaba desnudo y el pecado que en él reinaba; y, por consiguiente, la maldición y muerte a que estaba sujeto, [i] aumentándole antes el pecado de esta manera y la enfermedad, que poniéndole medicina. Confesamos pues [k] ser enseñamiento de toda verdad perteneciente a nuestra salud y al conocimiento de la voluntad de Dios, esculpido en los corazones de los fieles por la eficacia de su Espíritu, [l] tan cierto que, de su parte ninguna necesidad tenga para su confirmación de algún exterior testimonio de nuevos milagros o de alguna humana o angélica autoridad, ni de otra cualquiera ayuda; [m] tan entero y cumplido que, aquel a quien Dios lo diere, no esté necesitado de algún otro humano magisterio, enseñamiento, ni doctrina para conocer a Dios [n] y la manera de que quiere ser servido.

CÓMO SE NOS COMUNIQUE LA PROFECÍA DEL CRISTO.

13 De esta manera afirmamos derivarse en nosotros su profecía, como hemos dicho de su reino y de las otras partes de su sacerdocio, [o] dándose por virtud de su magisterio a todo hombre que de verdad

---

[d] Heb 1:3.

[e] Jn 14:7; 2 Cor 4:3-6.

[f] 2 Cor 3:18; Abajo c. 17.4.

[g] Heb 12:7-11.

[h] Arriba c. 6; Rom 3:21-26.

[i] Rom 7:5-13.

[k] Jn 14:26; 16:13; 1 Jn 2:20, 27.

[l] 1 Jn 1:1-3.

[m] 1 Jn 2:27.

[n] Jn 4:22-24.

[o] Abajo c. 17.

perteneciere al pueblo cristiano, [p] que sea enseñado de Dios y [q] profetice, queremos decir, sepa declarar la divina voluntad en el mundo; el cual género de doctrina y forma de enseñamiento entendemos ser propio del nuevo testamento, o por mejor decir, ser la práctica misma de él.

14 Por esta confesión renunciamos a todo humano magisterio y a toda humana doctrina para en el caso del divino culto y de lo que concierne a nuestra salud; recibiendo a solo Jesús el Cristo, y a su palabra y Espíritu por nuestro legítimo, verdadero y único maestro, [r] conforme a su mandamiento; en lo cual no entendemos derogar ninguna cosa a la autoridad del externo ministerio del evangelio, ni de los demás exteriores medios que en la Iglesia del Señor se usan por institución y ordenación del mismo Señor, en cuyo magisterio se incluye también esto, como abajo trataremos [s] en su lugar.

Capítulo 10: De la justificación por la fe.

La manera de conseguir la remisión de los pecados siempre fue la misma desde el pecado de Adán.

1 Creemos que, como después de la general corrupción de toda la humana naturaleza por el pecado de nuestros primeros padres, y antes de la exhibición de la promesa y del nuevo testamento, ningún medio hubo por el cual los hombres fuesen justificados y reducidos al camino de salud, sino de su parte por verdadera penitencia y fe en la promesa de la bienaventurada simiente; y de la parte de Dios por su sola misericordia y bondad [a] con que les aceptaba esta sola fe por entera justicia en virtud de la entera justicia del Cristo, en quien siempre estribó esta fe; de la misma manera, dado ya el cumplimiento de la promesa en el Cristo, no queda ni hay otra vía para ser los hombres justificados, salvos y admitidos a la alianza del nuevo testamento y a la participación de sus bienes, que por penitencia (la cual es verdadero conocimiento, arrepentimiento, dolor y detestación del pecado, con verdadera abrenunciación de él y de la corrompida raíz de donde en el hombre nace) y verdadera y viva fe en la muerte y resurrección del Señor, [d] por el mérito y eficacia de la cual nos es dado perdón e

---

[p] Is 54:13; Jn 6:45.

[q] Jl 2:28; Hch 2:17; 1 Cor 14:1-5.

[r] Mt 23:8-11.

[s] Capítulo 14.

[a] Rom 4:3-8; Sal 32:1-2; Gén 15:6.

[d] Rom 3:25; Gál 3:22.

imputada su justicia e inocencia; y [e] asimismo nos es dada virtud y fuerza de su Espíritu, para que muriendo con él al pecado, resucitemos también con él a nueva vida de justicia.

PURGATORIO VERDADERO DE LOS FIELES.

2 Por esta confesión renunciamos a todo humano mérito o satisfacción que a la divina justicia se enseñe poderse hacer para alcanzar perdón del pecado, fuera del mérito y satisfacción que el Señor tiene hecha por todos los que en él creyeren; el cual solo entendemos ser [f] nuestro verdadero purgatorio [i] y plenaria indulgencia de los pecados de los suyos a culpa y a pena. Y tenemos por abominable y maldita, y por verdadero anticristo toda doctrina que contradiga en esta parte a la de esta nuestra confesión o enseñe otras maneras cualesquiera de remedio contra el pecado, fuera de la que se halla en solo Jesús el Cristo, [k] crucificado por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación; y se comunica a los hombres por el medio de la verdadera penitencia y viva fe, como está dicho.

Asimismo condenamos la doctrina de los que enseñan que siempre el cristiano ha de estar dudoso de la remisión de sus pecados y de haber alcanzado justificación, por ser doctrina derechamente contra la doctrina del verdadero evangelio, el cual nos pide fe verdadera y firme; y contra el artículo del Símbolo Apostólico, «creo en la remisión de los pecados», como se dirá abajo capítulo 20.

CAPÍTULO 11: DE LOS SACRAMENTOS DE LA IGLESIA CRISTIANA.

1 Entre los medios o instrumentos de nuestra justificación contamos [a] con el Señor y [b] con sus apóstoles, los sacramentos de la Iglesia cristiana [c] por los cuales el Señor de su parte nos aplica en particular, sella y confirma el beneficio de nuestra salud, y el cumplimiento de sus promesas; y nosotros

---

[e] Abajo c. 17.

[f] Heb 1:3.

[i] Is 53:4-12; Rom 8:2-4; Jn 3:16-18; 1 Jn 4:9-10.

[k] Rom 4:25.

[a] Mc 16:16; Jn 3:5-8.

[b] 1 Ped 3:21.

[c] Rom 4:11-12; Gál 3:27.

de la nuestra lo recibimos por la fe, y testificamos lo segundo: que somos de su pueblo; asimismo profesamos lo que hemos de hacer para seguirle de verdad.

2 Acerca de esto creemos, primeramente, que así como [d] a solo Jesús el Cristo pertenece justificarnos, y darnos la fe para ello y el testimonio interior de nuestra justificación por su Espíritu, así también a él solo pertenece instituir los medios o instrumentos externos por los cuales se nos aplique este beneficio, como son los sacramentos y el ministerio de la Palabra y de ellos.

3 De estos, no hallamos en la divina historia—cuanto a los verdaderos sacramentos toca—que él haya instituido más de dos (que propiamente se puedan llamar sacramentos, instituidos y ordenados para el fin ya dicho), los cuales son [e] el bautismo y [f] la santa cena. Los demás que en este número han sido puestos o lo fueren de aquí adelante, los tenemos por adulterinos, si son invenciones de hombres que, con blasfemo atrevimiento, los inventaron (como se puede decir de la confirmación con el aparato con que hoy se ejercita en la Iglesia Romana); o si son ritos y costumbres que tengan algún fundamento en la divina Palabra, necesarias por ventura otro tiempo, empero que ahora serían superfluas (como se puede decir de la unción de los enfermos, ahora llamada extrema unción); o necesarias siempre y en todo tiempo en la Iglesia, empero que no son más que ritos, aunque sacros (como se puede entender de la penitencia, del orden del ministerio y del matrimonio); aunque los tenemos y observamos por ritos sacros y necesarios, instituidos de Dios, no los llamamos ni tenemos por sacramentos en la significación arriba dicha.

CAPÍTULO 12: DEL BAUTISMO.

EN EL BAUTISMO PRESENTEMENTE SE EFECTÚA LO QUE SUENAN LAS PALABRAS Y LO QUE REPRESENTA LA OBRA DEL LAVAR.

1 En el bautismo, legítimamente administrado en simple y común agua, en virtud de la muerte y resurrección del Señor y en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, [a] conforme a la

---

[d] Is 53:11; Jn 8:30-31; 14:16-17, 25-26.

[e] Jn 3:5-8; Mt 28:19; Mc 16:16.

[f] Mt 26:26-29; Lc 22:14-20; Mc 14:22-25; 1 Cor 11:23-28.

[a] Mt 28:19; Mc 16:16.

institución y al mandamiento del mismo Señor, confesamos efectuarse el beneficio y darse juntamente firme testimonio [b] de entero perdón de pecado, de entera justicia y salud perdurable, de regeneración por Espíritu Santo y de entrada en el reino de los cielos a todos los creyentes, conforme a la promesa del mismo Señor y [c] a las declaraciones del mismo bautismo que el Espíritu Santo tiene dadas por los apóstoles en la divina Escritura.

2 En la misma acción protestamos nosotros de nuestra parte [d] perfecta abrenunciación del demonio, del pecado, del mundo y de nosotros mismos; y finalmente desnudez, muerte y sepultura de nuestro viejo hombre con todas sus obras y concupiscencias, y vestidura del nuevo, que es creado a imagen de Dios en justicia y en santidad; y finalmente resurrección con Cristo a nueva y celestial vida.

[3 Y aunque no haya expresa mención en la divina Escritura de que el bautismo se dé a los niños antes que tengan uso de razón, nos conformamos empero con la Iglesia del Señor, que tiene por más conforme a la misma Escritura dárselo, que dejar de dárselo; pues que por beneficio del Señor y por su promesa no menos pertenecen a su alianza que los padres.][*]

Capítulo 13: De la santa cena.

En la cena del Señor presentemente se efectúa lo que suenan las palabras, y lo que representa toda la externa obra de ella.

1 En la santa cena del Señor administrada legítimamente con verdadera fe, en pan común y en vino común [a] en memoria de la muerte del Señor y en la forma que por la santa historia consta haberla él instituido y administrado y haberla usado sus apóstoles, [confesamos darse a todos los creyentes en el pan, el mismo y verdadero cuerpo del Señor que fue entregado a la muerte por nosotros; y en el vino,

---

[b] Gál 3:26-27; Tt 3:5-7; Jn 3:5-6.

[c] En los mismos lugares; Rom 6:3-4; 1 Ped 3:21.

[d] En los mismos lugares.

[*] Este párrafo no se encuentra en el primer borrador de la edición latina de 1560/1, sino que fue añadido después en la versión latina aprobada y la versión española de 1577.

[a] Mt 26:26-29; Mc 14:22-24; Lc 22:19-20; 1 Cor 11:24-25.

su propia sangre que fue derramada por el perdón de nuestros pecados, conforme a las palabras del mismo Señor: «Tomad, este es mi cuerpo; Esta es mi sangre etc».

2 En el mismo sacramento,][*] confesamos darse a los mismos creyentes cierto y firme testimonio de Dios de que son admitidos a su nuevo concierto y alianza, ratificada eternalmente a su pueblo en la mano del único Mediador Jesús el Cristo y firmada con su muerte y sangre. Por virtud de la cual alianza, [c] son espiritualmente sustentados y mantenidos en la santa cena con el mantenimiento de su cuerpo y sangre, para que asimismo participen de su divina y eternal vida [d] siendo incorporados en él, y [e] hechos carne de su carne y huesos de sus huesos.

3 En la misma acción, protestamos de nuestra parte que somos del número de los que pertenecen a este nuevo y sacro concierto de Dios con su pueblo, [f] en cuyos corazones Dios ha escrito su Ley, y que [g] nos tenemos por miembros vivos de este sacrosanto cuerpo. Asimismo [h] prometemos solemnemente de mostrarlo así con la limpieza, piedad y santidad de toda nuestra vida; y especialmente [i] con la singular caridad, amor y unión que entre nosotros se hallará.[1]

Capítulo 14: Del externo ministerio de la Palabra, y de la autoridad de los ministros.

Institución del externo ministerio de la Palabra.

1 En el mismo orden de los exteriores medios de nuestra justificación, contamos también el externo ministerio de la Palabra, el cual confesamos [a] ser instituido del Señor a fin de que sus escogidos, esparcidos por todo el mundo, sean llamados a su aprisco con la voz de su evangelio; y llamados, sean

---

[*] Esta sección no se encuentra en la versión latina aprobada en 1560/1, sino que fue añadida después en la versión española de 1577.

[c] Jn 6:53-58; 1 Cor 11:23-26.

[d] 1 Cor 6:15; Ef 4:15-16.

[e] Ef 5:30.

[f] Jer 31:33.

[g] 1 Cor 10:16-17.

[h] 1 Cor 11:28-32.

[i] 1 Cor 12:25-27; 13.

[1] Este párrafo no fue presente en el primer borrado de L, pero luego fue añadido en el margen.

[a] Mt 10:16; 28:19-20; Mc 3:13; 16:15-16; Lc 6:12-16.

por ella justificados; y así se cumpla en ellos, cuanto a esta parte, el propósito [b] e intento de Dios que los escogió.

SU OFICIO.

2 Creemos [c] ser propio oficio del mismo Señor, como de Señor de la mies, llamar, autorizar y [d] hacer idóneos con sus dones y Espíritu a los tales ministros del nuevo testamento [e] y enviarlos a que llamen a su Iglesia; y llamada [f] la congreguen en unidad de fe y de caridad; la apacienten con el pasto de su Palabra; y la mantengan con la misma en cristiano concierto y disciplina.

SU AUTORIDAD.

3 Residiendo la autoridad del apostolado o ministerio de la palabra del evangelio *in solidum* en el único Apóstol, Ministro y Maestro de nuestra fe, el Cristo, y siendo ellos enviados en [g] su nombre y lugar por él, como está dicho, confesamos deberse tanto respeto y obediencia a la palabra que administran, [h] que quien a ellos obedeciere o menospreciare, sea visto obedecer o menospreciar al mismo Señor, cuyos legados son. Esto entendemos, siendo legítima su vocación al ministerio, [i] y no enseñando otro evangelio que el que el Señor enseñó y mandó que se predicase entre todas las gentes; [k] ni enseñoreándose con tiranía sobre las conciencias de aquellos [l] a quien antes deben servir, por ser propio reino y heredad del Señor.

CAPÍTULO 15: DE LA ECLESIÁSTICA DISCIPLINA.

---

[b] Rom 8:28-30.

[c] 1 Cor 12:18.

[d] 2 Cor 3:6.

[e] Rom 10:15-17.

[f] Hch 20:28; 1 Ped 5:2-5.

[g] 2 Cor 5:18-20; Ef 6:20.

[h] Mt 10:11-15; Lc 10:16; Jn 13:13-16; 1 Tes 4:8.

[i] Gál 1:8-9.

[k] Lc 22:24-27; 2 Cor 1:24; 1 Ped 5:3.

[l] 2 Cor 4:5.

1 Aunque por el ejercicio de la eclesiástica disciplina no seamos justificados, parece que con razón la debemos poner entre los medios externos de nuestra justificación, en cuanto por ella primeramente se procura retener a los fieles, que son congregados en algún cierto lugar en la justicia, limpieza de vida y asimismo en la unidad de fe, y consentimiento de doctrina que profesa la Iglesia Católica.

2 A esta disciplina gobernada por el Espíritu de Dios y por la regla de la divina Palabra, confesamos [a] deberse sujetar todo fiel, en cuanto la cristiana libertad lo permitiere y la caridad de los hermanos lo demandare. Y así nosotros nos sujetamos a ella de buena voluntad, deseando y pidiendo ser enseñados con caridad de los que mejor sintieren, y corregidos con la misma en las faltas que en nosotros, como en hombres, se hallaren.

CAPÍTULO 16: DEL MAGISTRADO POLÍTICO.

INSTITUCIÓN DEL POLÍTICO MAGISTRADO.

1 En este mismo orden de la eclesiástica disciplina ponemos el político magistrado en la Iglesia cristiana; el cual entendemos [a] ser ordenación de Dios; y serle dado de su mano el cuchillo para mantener en paz y en reposo la república, defendiéndola de los enemigos, castigando los malhechores y honrando y premiando los virtuosos, todo para adelantamiento del reino del Cristo y de su gloria.

EL DEBER DEL PUEBLO PARA CON ÉL.

2 Por este oficio entendemos [b] que toda persona de cualquier estado o condición que sea, le debe respeto, tributo y sujeción, [c] entretanto que no mandare cosa contra la voluntad de Dios y su Palabra; la cual deuda entendemos debérsele [d] aunque sea infiel.

---

[a] Mt 18:15-17.

[a] Rom 13:1-4; 1 Ped 2:13-17; Sab 6:3.

[b] En los lugares ya citados.

[c] Hch 4:25-30.

[d] Mt 22:16-22; 17:24-27; 1 Ped 2:13-17.

El cristiano magistrado es cabeza de la eclesiástica disciplina.

3 Asimismo entendemos que, aunque en la Iglesia cristiana sean diferentes los oficios del magistrado y del ministro de la Palabra, como también son cosas diferentes el gobierno de la policía y el eclesiástico orden, empero por cuanto la Iglesia de los fieles congregados en algún lugar no es otra cosa que una cristiana república o policía, entendemos que, siendo fiel el político magistrado, [e] es cabeza de la eclesiástica disciplina y que tiene la suprema autoridad para hacer poner en ejecución todo lo que al reino del Señor y al adelantamiento de su gloria se hallare pertenecer, no solo en lo que toca a la humana policía, más también y principalmente en lo que tocare al divino culto. Ni entendemos haber en la Iglesia de los fieles más de una sola jurisdicción, cuyas leyes son la divina Palabra y las que con ella se conformaren; y el supremo juez en la tierra el cristiano magistrado.

Capítulo 17: Del Espíritu Santo. Y de la vida de los Cristianos.

Fin para el cual somos justificados.

1 Dios tiene declarado en su santa Palabra que el fin por el cual él libra al hombre del pecado, de la muerte y del demonio es [a] para que le sirva en justicia y en santidad de vida, todos los días que viviere. El fin [b] por el que lo regenera y lo hace nueva criatura por su Espíritu es para que, dejada la imagen del viejo y terreno Adán, vista la del nuevo y celestial que es Cristo. El fin por el que [c] lo mata por el rigor de su Ley y [d] lo sepulta con Cristo es para que, por fuerza de la fe, en él resucite y suba a los cielos con él, y [e] dejando ya de procurar las cosas del siglo, [f] muerto a él, [g] procure las del cielo y viva una vida celestial [h] con la cual Dios sea conocido y glorificado entre los hombres como autor de tan maravillosa obra [i] y el mundo sea convencido de su corrupción y pecado, y [k] como forzado a conocer, por la celestial

---

[e] En los lugares citados.

[a] Lc 1:73-74; 1 Ped 4:1-2.

[b] Jn 3:3-8; 1 Cor 15:45-49; Col 3:9-10.

[c] Rom 7:13; 2 Cor 3:7; Os 6:5.

[d] Rom 6:3-11.

[e] Rom 12:2; Tt 2:11-14; 1 Cor 7:17-34.

[f] Gál 6:14; 1 Jn 2:12-17.

[g] Col 3:1-3.

[h] Mt 5:16; 1 Cor 6:19-20; 1 Ped 2:9.

[i] Fil 2:15.

[k] Stg 3:13; 1 Ped 2:12; 3:10-12.

vida de los fieles, la virtud de Jesús el Cristo y la eficacia de su muerte y resurrección; y asimismo la ventaja que la religión cristiana hace a todas las falsas sectas y supersticiones del mundo.

EFECTOS DEL ESPÍRITU SANTO EN LOS VERDADEROS FIELES.

2 Por tanto, creemos y confesamos [l] ser condición necesaria de todos los que de verdad son justificados por verdadera penitencia y fe, recibir el Espíritu Santo, por cuya virtud [m] son santificados y [n] guiados por su instinto en el conocimiento de toda verdad, y [o] gobernados en todas sus empresas y obras; [p] y esforzados y consolados en todas sus aflicciones. [q] Él mismo los enhiesta y levanta en esperanza cierta de la celestial patria; enciende en sus corazones ardientes deseos de la propagación del reino y gloria de Dios; los exhorta a continua oración, les enseña, dicta, prescribe y ordena sus peticiones; y les da osadía para presentarse delante de Dios a mostrarle sus necesidades como a verdadero Padre y esperar de él el cumplimiento de sus peticiones.

3 Por la fuerza [r] del mismo Espíritu abniegan y renuncian de todo corazón a sí mismos, es a saber, y a los deseos, sabiduría, consejo y determinaciones o intentos de su carne, en cuya mortificación trabajan sin cesar con toda diligencia y estudio, deseando, esperando y pidiendo con vivos gemidos la venida de aquel glorioso día en que les ha de ser dada cumplida y perfecta redención, entera y llena santidad y limpieza, [s] siguiendo entretanto por única regla la de la divina voluntad para conocer, así tanto lo que han de mortificar en sí, como lo que han de retener y avivar, la divina Palabra y la luz del divino Espíritu que la escribe en sus corazones para que puedan perseverar con gozo celestial en esta santa obediencia, [t] no como siervos temerosos, mas como hijos santamente confiados en el eterno y firme amor de su celestial Padre.

EL CRISTO EJEMPLAR Y DECHADO EFICAZ DE NUESTRA REFORMACIÓN.

---

[l] Mt 3:11; Jn 7:37-39; Hch 2:38.

[m] Rom 1:4.

[n] Jn 16:13; 1 Jn 2:20-21.

[o] Rom 8:13-14, 26.

[p] Jn 15:18-16:2; Rom 8:16-17.

[q] Rom 8:12-17; 2 Cor 1:22; Ef 1:11-14.

[r] Rom 8:1-14.

[s] Sal 19:7-11; 8; 119:1-16.

[t] Rom 6:16-19.

4 [v] Para este mismo propósito les sirve el ejemplo vivo del Cristo, al cual toman por único, natural y legítimo patrón de la divina imagen, a cuya semejanza han de ser reformados, en el cual teniendo perpetuamente puestos los ojos para aprender de él verdadera mansedumbre, humildad, paciencia, obediencia y sujeción a la voluntad del Padre celestial, celo verdadero y perpetuo de su gloria, verdadera caridad y amor sin doblez ni ficción entre sí, abnegación y verdadero menosprecio de este siglo y de todo lo que en él se ve, solicitud pía y lealtad en la vocación en que Dios se quiere servir de ellos, con todas las demás virtudes que pertenecen a la espiritual y celestial vida, [x] se van transformando en él de mayor claridad en mayor claridad, sacando de él todas estas virtudes, no como de otro cualquiera ejemplo o patrón exterior, mas como de fuente y cabeza a ellos muy conjunta y unida por la virtud de la fe y amor que los juntó con él indisolublemente, en quien todas están depositadas para derivarse de allí en todos sus miembros.

El Espíritu Santo eficaz en solo los verdaderos fieles.

5 Por estos efectos [y] es conocido el Espíritu Santo en el gobierno de la Iglesia del Señor; y el pueblo cristiano asimismo es conocido entre todas las gentes del mundo por pueblo a quien Dios bendijo y por plantas de su mano para su gloria, conforme a lo que de él estaba prometido [z] por los profetas. Esta manera de vida es llamada en la Escritura: santa vida según el Espíritu, vida espiritual, vida de fe, andar conforme al Espíritu y no conforme a la carne, conversación en los cielos o vida celestial, por ser propia de solo aquellos que de verdad recibieron verdadero evangelio y tienen fe viva y eficaz, y que recibieron el Espíritu Santo el cual es en ellos eficaz producidor de tales efectos.

Capítulo 18: De la santa Iglesia universal y de la comunión de los santos.

---

[v] Mt 11:27; Heb 12:2; 1 Ped 2:21; Jn 13:15; Rom 15:5; Fil 2:2-5; 2 Cor 3:17-18; 4:4.

[x] Arriba capítulo 11; Jn 1:8-9; Ef 4:15-16; Col 2:6-7.

[y] Arriba capítulo 1.

[z] Is 60:21; 61:3-9; Rom 8:1-11; 1 Cor 2:12-13; Ab 2:3-4; Rom 1:17; Heb 10:38.

La verdadera Iglesia ningún comercio espiritual tiene con los hipócritas.

1 Confesamos y creemos, esta santa compañía ser sola Iglesia del Señor Jesús el Cristo, en la cual, [a] aunque exteriormente sean contados muchos hipócritas y miembros de anticristo, permitiéndolo así el Señor para ejercicio de los suyos hasta la consumación del siglo, ninguna cosa deroga esto a su santidad, pues que con los tales ningún comercio tiene en lo que toca a la viva fe y al Espíritu con que solo los verdaderos hijos de Dios son regenerados.

No tiene en la tierra cierto asiento, porque lo tiene en el cielo.

2 Ítem confesamos, este santo y bienaventurado pueblo [b] no tener en el mundo cierto lugar señalado; antes [c] ser en él peregrino y estar esparcido por todo él; lo cual tampoco deroga a su unidad y unión, [d] por tener todos los que a él legítimamente pertenecen un mismo Padre en los cielos, ser animados y vivificados con un mismo Espíritu del Cristo, tener una misma cabeza que es el mismo Cristo y profesar una misma fe en él; las cuales condiciones entendemos ser de tanta eficacia para la unidad de la verdadera Iglesia del Señor, que no solo no la divida la diversidad y distancia de los lugares, más ni aún la de las edades o siglos; ni esto solamente en el tiempo del Nuevo Testamento, más aún en el del Viejo y antes de él; comprendiendo este santo pueblo todos los justos que han sido, son y serán en el mundo desde Adán hasta el postrer hombre.

Es congregación de todos los píos de bajo de una fe, y de una cabeza que es el Cristo. Comunión de los Santos.

3 Por virtud [e] de esta unión y del eterno e indisoluble vínculo de caridad con que todos los miembros de este sagrado cuerpo están ligados en Cristo, confesamos haber entre ellos [f] una secreta comunicación no solo de los espirituales y corporales bienes, que cada miembro en particular recibe, [g] mas aún de los males y aflicciones que padecen en el mundo; [h] por la cual comunicación enferman con

---

[a] Mt 13:18-30; 25:32-33.

[b] Mc 16:15.

[c] 1 Ped 1:1-2.

[d] Ef 4:4-6.

[e] Jn 17:6-11; 1 Cor 6:15-19.

[f] 1 Cor 12:13; Ef 4:15-16.

[g] Heb 10:32-36.

[h] 2 Cor 11:29.

el que enferma, se escuecen con el que se escandaliza, [i] lloran con el que llora y se alegran con el que se alegra, siendo entre ellos comunes así los males como los bienes; porque el fuerte e indisoluble vínculo de amor con que en el Cristo están unidos, no sufre otra cosa; ni la distancia de los lugares ni la diversidad de las naciones puede impedir a lo menos el sentimiento ni el socorro de la oración con que oran los unos por los otros, aunque impida el corporal socorro.

Capítulo 19: De algunas señales por las cuales la externa Iglesia puede ser conocida en el mundo; y de otras que señalan a los que infaliblemente pertenecen a la espiritual e invisible, ahora esté en la externa congregación de los fieles, ahora no.

No tiene en el mundo grande apariencia como ni Cristo la tuvo (Is 53). La externa Iglesia tiene ciertas notas por las cuales es conocida.

1 Esta santa compañía, aunque por ser reino espiritual y compañía no según la carne, sea invisible a los ojos corporales y al juicio de la humana razón, confesamos tener algunas señales y notas tomadas de la divina Palabra por las cuales pueda ser conocida en el mundo cuando corporalmente aconteciere juntarse en algún cierto lugar.

1ª nota: Limpieza de doctrina (arriba cc. 7, 9, 10).

2 La primera es la pura predicación del evangelio, sin mezcla de humanas doctrinas o constituciones, para en el caso de la salud de los hombres y del divino culto.

2ª nota: Legítima administración de sacramentos (arriba cc. 11, 12, 13).

---

[i] Rom 12:15.

3 La segunda es la administración y uso legítimo de los sacramentos, con aquella sinceridad y limpieza de humanas adiciones que por la divina palabra parecen haber sido instituidos del Señor y usados de sus apóstoles.

3ª NOTA: SANTA DISCIPLINA (ARRIBA CC. 15, 17).

4 La tercera es la eclesiástica y cristiana disciplina, ejercitada por el orden y por los fines que arriba hemos declarado.

NOTAS PERPETUAS E INFALIBLES DE LA IGLESIA ESPIRITUAL.

5 Mas porque puede ser que, aún habiendo estas mismas señales, no todos los que en ellas convinieren exteriormente pertenezcan a la verdadera y espiritual Iglesia del Señor (así como también por el contrario, aún habiendo en ellas algunas faltas tolerables por la humana flaqueza, no por eso luego serán exclusos de la verdadera Iglesia los que en ellas comunicaren, permaneciendo en el fundamento que es el Cristo), entendemos haber otras por las cuales los verdaderos miembros del Señor Jesús el Cristo, no solo ellos se podrán certificar en sus conciencias de que lo son, mas aún podrán conocerse los unos a los otros cuando se toparen en la tierra de su peregrinación; y asimismo podrán hacer diferencia entre los hijos del reino del Cristo y los hijos del siglo o del anticristo, por muy cubiertos que estén con títulos y apariencia de religión.

1ª NOTA: EL TESTIMONIO INTERNO DEL ESPÍRITU SANTO MANIFESTADO DE FUERA POR SUS FRUTOS (ARRIBA CC. 7).

6 La primera es el testimonio del Espíritu Santo habitante en los corazones de todos los fieles sin poder faltar (como arriba dijimos en el c. 7), el cual Espíritu Santo es imposible que, donde estuviere, deje de manifestarse por de fuera [b] por limpieza y santidad de vida. Esta señal nos es dada por el Espíritu Santo en Isaías capítulo 59, donde dice así: «Ésta será mi alianza con ellos (a saber, con los píos de su pueblo), mi Espíritu que está en ti» (habla con el Mesías) y en el capítulo 61 dice: «Y ha de saberse en las gentes su simiente y su nación en medio de los pueblos; todos los que los vieren los conocerán ser

[b] Gál 5:16-23.

pueblo a quien Dios bendijo». Más clara aún nos la pone el Señor cuando dice: [c] «Por los frutos los conoceréis, no puede el mal árbol dar buen fruto; ni el buen árbol mal fruto etc».

2ª NOTA: LA PALABRA.

7 Aunque esta señal ya dicha tenga lugar generalmente en todas las partes de la vida del hombre cristiano, [c] por ser árbol que plantado a las corrientes de las aguas de la divina Palabra y del Espíritu de Dios da sus frutos en abundancia y en toda sazón, hay empero algunos de estos frutos, los cuales antes de todos los otros se señalan y se muestran a los ojos de los que miran en ellos. De estos el primero es la palabra, la cual así como [d] en el hombre impío o mundano es o blasfema contra la divina majestad o mentirosa o injuriosa contra los hombres, o por lo menos vana; en el hombre pío y de veras regenerado, comúnmente es palabra de verdad, honradora de la divina majestad, llena de enseñamiento pío y de edificación y provecho espiritual para los que la oyen o leen. Será pues esta la segunda señal del hombre pío y de verdad perteneciente al pueblo de Dios, [e] la cual nos es puesta en el mismo lugar de Isaías arriba citado; donde del Espíritu de Dios y del Cristo como de raíz, luego viene a las palabras como a primer fruto diciendo: «Y mis palabras que yo he puesto en tu boca nunca faltarán de tu boca, ni de la boca de tu simiente, ni de la boca de la simiente de tu simiente, dice el Señor, desde ahora para siempre». Por el contrario, el impío o mundano de la mala abundancia de su corazón habla, como el Señor dice. De aquí son las continuas amonestaciones del apóstol a los fieles: [f] «Si alguno hablare, hable palabra de Dios». [g] «Ninguna palabra mala salga de vuestra boca etc». Por el contrario, en el hombre impío [h] de la abundancia mala del corazón la boca habla etc.

3ª NOTA: AFICIÓN A LA DIVINA PALABRA.

8 La tercera señal es una ardiente afición y codicia insaciable de la divina Palabra, y un estudio continuo de oírla, entenderla y tractarla; como, por el contrario, [i] el fastidio y aborrecimiento de ella

---

[c] Mt 7:16-18.

[c] Sal 1:3; Jer 17:8.

[d] Sal 72:15; 9:13; 17:10; 35:20; 59:12; 135:16-17; 115: 5, 7.

[e] Is 59:21.

[f] 1 Ped 4:11.

[g] Ef 4:29; Col 3:8; 4:6.

[h] Mt 12:34.

[i] Prov 1:22-25; Jn 8:47; 1 Jn 3:10-11.

declara el ánimo del hombre impío y mundano, que ni la busca, ni la ama, ni ofrecida por ocasión que Dios le presenta la puede sufrir. El Señor nos pone esta señal diciendo: «El que es de Dios oye la Palabra de Dios etc». David Salmo 1: «En la ley de Dios medita de día y de noche». Salmo 119: «Cuán dulces son tus palabras a mi garganta, como la miel, a mi boca etc».

4ª NOTA: MISERICORDIA Y MANSEDUMBRE.

9 La cuarta señal es misericordia, con la cual singularmente los hijos de Dios [k] representan el ingenio del Padre celestial y le parecen, el cual hace (como dice el Señor) salir su sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos e injustos. Por la contraria, que es crueldad, amor de sangre, etc, reconoce el Señor y da a conocer a los suyos a los fariseos por hijos de satanás. Él (dice) homicida era desde el principio etc. Se concierta con esta señal la semejanza [l] de la oveja con que la naturaleza e ingenio de los hijos de Dios es perpetuamente notada en la divina Escritura; y la del lobo, dragón, león y de otras semejantes crueles bestias con que es notada la del demonio y de todos sus hijos: [m] «El metió la muerte en el mundo (dice el Eclesiástico) y a él imitan todos los que son de su bando».

5ª NOTA: AMOR PARA CON LOS ENEMIGOS.

10 La quinta señal es amor y toda manera de beneficencia para con los enemigos. Ésta también nos pone el Señor por singular marca de los hijos de Dios, [n] en el lugar alegado en la señal procedente: «Amad (dice) a vuestros enemigos; haced bien a los que os aborrecen, rogad por los que os calumnian y persiguen, porque seáis hijos de vuestro Padre celestial». Ni hay argumento que más convenza a los hijos del siglo a entender que hay en los píos otra naturaleza más que humana que el de ver que, donde ellos esperaban enemistad contra enemistad, injuria contra injuria, fuerza contra fuerza (como tienen en su derecho: «Es lícito apartar la fuerza con fuerza etc»), hallen misericordia, amor y beneficio, como el apóstol testifica diciendo: «Haciendo esto, amontonarás carbones de fuego sobre su cabeza».

---

[k] Lc 6:27-36; Ef 4:32; 1 Ped 3:8-9; Col 3:12-13; 1 Jn 3:11-17; Jn 8:44.

[l] Sal 44:11; 74:1; 79:13; 80:1; Is 11:6; 40:11; Mt 18:10-14; Jn 10:2-4; 21:15-17.

[m] Sab 2:24.

[n] Mt 5:44-45; Lc 6:27-28; 1 Ped 2:18-21.

6ª NOTA: VERDADERA CARIDAD CON LOS HERMANOS.

11 La sexta señal es verdadero amor y caridad indisoluble de los unos para con los otros; tal que se manifieste por de fuera con testimonios no fingidos, y no se menoscabe o rompa con livianas ocasiones. Finalmente, entendemos de la caridad de que habla el apóstol 1 Cor 13, que sufre, espera y soporta todas las cosas; que es paciente, benigna, no ambiciosa, ni busca sus particulares provechos etc, y que se debe anteponer a todas las otras virtudes, aunque sea a la misma fe, por ser [o] (como el mismo apóstol dice) el remate de la cristiana perfección. Esta señal nos pone el Señor por infalible y perpetua marca de los suyos en San Juan capítulo 13: «En esto (dice) conocerán los hombres que sois mis discípulos, si tuvieres amor los unos con los otros». Por la falta de esta arguye el apóstol a los corintios que no son más que hombres: «Entretanto (dice) que hay entre vosotros contiendas y rencillas, ¿por ventura no sois hombres?» Y de aquí toma la ocasión para exhortarles tan copiosamente a la caridad.

7ª NOTA: CRUZ.

12 La séptima señal es cruz y aflicción en el mundo, [*] habiendo incurrido en enemistad irreconciliable y odio perpetuo con él por la profesión de la verdadera piedad, y por la confesión del nombre del Señor; [p] a la cual cruz Dios tiene ordenado que su Iglesia sea perpetuamente sujeta en este mundo por las razones que el Espíritu Santo revela en su Palabra. [q] El Señor en muchos lugares señala esta marca a los suyos: «En verdad en verdad os digo que lloraréis, y lamentaréis vosotros, y el mundo reirá»; «En el mundo tendréis angustia»; «Si a mi me persiguieron, a vosotros también perseguirán»; «No hay discípulo mayor que el maestro»; «Si fueseis del mundo, el mundo amaría lo que es suyo»; Mateo 10-11. [r] El apóstol en muchos lugares señala lo mismo. Él mismo, a los gálatas, por última prueba de su apostolado, alega esta señal como por legítima firma y sello de él diciendo: «De aquí adelante nadie me sea molesto; porque yo las marcas del Señor Jesús traigo impresas en mi cuerpo».

13 Estas (y si hay otras algunas que con ellas lo puedan ser) entendemos ser las señales perpetuas y legítimas con que Dios marcó su Iglesia en todos tiempos; las cuales, aunque por el presente estado

---

[o] Col 3:14; Jn 13:34-35; 14:15; 15:12; 16:27; 17:26; 1 Cor 3:3.

[*] Jn 15:18-25; 1 Jn 3:13.

[p] Rom 5:3-5; 8:18; 2 Cor 4:8-9; 5:2-4; Stg 1:2-4; 1 Ped 4:12-19.

[q] Jn 13:16; 14:17; 15:19-20; 16:20, 33.

[r] 2 Cor 4:8-9; Fil 1:29-30; 2 Tim 3:11-12; Heb 10:32-34; Gal 6:17.

(que tiene aún mezcla de corrupción, y no ha llegado ni llega a la suma perfección, antes se vive aún en esperanza de ella, cuyo cumplimiento será, como el apóstol enseña en muchos lugares, en la resurrección de los muertos y no antes) no se hallen tan cumplidas como aquí las hemos pintado y es de desear, se han empero de hallar todas necesariamente en la conversación del cristiano, aunque sea con sus imperfecciones y faltas; las cuales faltas suplirá en él el ardiente deseo y continuo estudio de tenerlas en su perfección. Y pues las hemos puesto por tan legítimas y necesarias señales de los hijos de Dios y de su verdadero pueblo, no rehusamos de ser examinados por ellas para ser reconocidos de la Iglesia del Señor por legítimos miembros de ella.

Capítulo 20: De la remisión de los pecados; de la potestad de las claves y de su legítimo uso.

Llaves del reino de los cielos.

1 Confesamos haber en esta santa compañía [a] potestad para ligar y soltar pecados, la cual autoridad [b] el Señor llama llaves del reino de los cielos. Esta entendemos no ser otra cosa que la pura anunciación del evangelio, por la cual se da remisión de todos los pecados a culpa y a pena, e imputación de entera y verdadera justicia a todos los creyentes en virtud de la muerte y resurrección del Señor; y [c] se denuncia eterna maldición e ira de Dios sobre todos los impenitentes, rebeldes e incrédulos a esta gloriosa nueva.

2 Esta autoridad entendemos residir primera e inmediatamente [d] en Cristo, único Pontífice, Sacerdote y Pacificador nuestro; y por su comisión [e] en todos los legítimos ministros de su evangelio, [f] a la palabra del cual está ligada la dicha potestad, en el uso de la cual ninguna reservación hay de casos de los unos ministros para los otros ni la puede haber, por tenerla todos [g] en igual grado; o para dar por absueltos delante del divino juicio enteramente a todos los que por verdadera penitencia y fe juzgaren ser

---

[a] Jn 20:23.

[b] Mt 18:18.

[c] Rom 1:18-20; 2:5-8; Mt 10:14-15.

[d] Apc 1:18; 3:7; Is 22:22.

[e] Mt 18:15-20; Jn 20:22-23.

[f] Is 61:1-3; Lc 4:18-19.

[g] Jn 20:23.

capaces del perdón; o para dar por condenados en el mismo juicio a todos los impenitentes e incrédulos.

3 Asimismo, confesamos servir este remedio en la Iglesia del Señor, no solo para la absolución de los pecados pasados a los que de nuevo son admitidos a ella, más aún ser en ella perpetuo [h] para todas las veces que después de ser hechos una vez miembros de Jesús el Cristo les aconteciere caer de cualquier suerte de pecado que sea, [i] por ser perpetua nuestra corrupción y el peligro de caer todo el tiempo que en esta vida vivimos; y asimismo [k] eterna la divina misericordia para recibirnos a perdón, y [l] el sacerdocio del Señor Jesús y el valor de su sacrificio también eterno para interceder por nosotros delante del celestial Padre.

CAPÍTULO 21: DE LA RESURRECCIÓN DE LOS MUERTOS; DEL JUICIO FINAL; DE LA VIDA ETERNA DE LOS PÍOS; Y DE LA ETERNA MUERTE DE LOS IMPÍOS.

GEMIDO PERPETUO DE LOS HIJOS DE DIOS EN ESTA PEREGRINACIÓN.

1 Confesamos que vivimos [a] en esperanza de una gloriosa y entera restauración de todas las cosas, [b] por la cual gemimos con todas las criaturas que, sujetadas a vanidad y corrupción por el pecado del hombre, esperan también su restauración en la entera redención de los hijos de Dios, [c] en la cual esperamos alcanzar entera perfección de justicia y de santidad, asolado del todo el reino del pecado y de la muerte en el mundo, y [d] puesto fin a toda nuestra corrupción así corporal como espiritual, y a todas las aflicciones que los hijos de Dios padecen [e] sujetadas ya todas las cosas al Cristo; el cual

---

[h] Mt 18:21-22; 1 Jn 2:1-2.

[i] Rom 7:21-24; Gál 5:19-20; 1 Jn 1:8.

[k] Sal 130:4; Is 53:4-6; Jl 2:13.

[l] Arriba capítulo 9.8.

[a] Mt 24:29-30; Mc 13:24-26; Lc 21:25-28.

[b] Rom 8:18-25.

[c] 2 Cor 5:1-4; Gál 5:1-5.

[d] 1 Cor 15:14, 51-55; Is 25:8; Apc 7:13-14; 21:4.

[e] 1 Cor 15:24-28; Heb 2:8-9.

entregará el reino al Padre, y Dios será todas las cosas en todos nosotros. [f] Éste es el reino de Dios, por el cual suspiramos [g] y pedimos con ardiente oración cada día al Padre celestial que venga.

2 Esta [h] entera redención creemos que se nos dará en la resurrección final, donde creemos [i] que resucitará toda carne así de malos como de buenos; aunque así como para diversos fines, así también por diferentes principios. Los píos, por estar pendiente su resurrección de Jesús el Cristo como de primera causa, creemos que resucitarán en su misma carne a vida eterna [k] por virtud de la simiente de divinidad que en ellos se sembró por la divina [l] Palabra y por la fe; [m] a causa de la cual simiente es imposible que perpetuamente sean detenidos en las prisiones de la muerte; por la misma razón que tampoco el Señor Jesús lo pudo ser, en cuya resurrección [n] tienen prenda certísima de la suya; y experiencia infalible de lo que para en este caso podrá la naturaleza divina de que por su Espíritu son ya participantes. Los impíos, asimismo creemos que resucitarán en su misma carne, mas no por virtud de Espíritu del Cristo ni de simiente de divinidad que en sí tengan (pues nunca lo recibieron), mas por la potencia de Dios que, como los creó de nada, los levantará de la muerte para que en cuerpo y en ánima sostengan eternalmente el castigo de su ira.

3 Confesamos que después de esta universal resurrección de buenos y malos, Jesu Cristo, a quien el Padre [o] tiene dada la administración del reino, y por consiguiente [p] el juicio, [q] se mostrará visible en potencia y majestad de Dios; delante del cual será presentada toda carne, [r] para recibir sentencia final de su eterno estado según sus obras. Donde [s] los buenos, unidos con Dios, recibirán premio de eterna vida [t] y serán admitidos a la participación de su gloria con Cristo, como lo fueron acá por su mérito a la participación de su naturaleza y justicia, y asimismo de su cruz; para que de esta manera tenga su entero cumplimiento [v] el divino consejo: que en Cristo los predestinó desde antes del siglo, los llamó y justificó

---

[f] Mt 25:34; Lc 21:31; 5; 22:16.

[g] Mt 6:10.

[h] Col 3:1; 1 Jn 3:2.

[i] Job 19:26-27; Ezq 37:1-6; 1 Cor 4:8.

[k] Rom 8:9-11; Jn 6:40; 11:25.

[l] Mc 4:14-20; Lc 8:11-15; Jn 5:24-29; Fil 2:13-17; Stg 1:18; 1 Ped 1:21; 1 Jn 1:2.

[m] Hch 2:24.

[n] 1 Cor 15:20; Col 2:12-13; 1 Tes 4:14-17.

[o] Arriba capítulo 9.6.

[p] Jn 5:27-30; Sal 72:1-2.

[q] Mt 26:64; Mc 13:26; 14:62; Lc 21:27; Hch 1:6.

[r] 1 Tim 5:24-25; Hch 17:31.

[s] Mt 25:34-40.

[t] 1 Ped 5:1, 4.

[v] Rom 8:28-30; Ef 1:4; 1 Ped 1:21; Mt 25:34.

a su tiempo en él mismo para al fin glorificarlos. [x] Los malos, comprendidos de la eterna maldición, serán diputados a eterna privación de la vista de Dios, lo cual les será eterno dolor y tormento en compañía de satanás, de cuya naturaleza participaron y cuyas obras hicieron; con el cual serán sepultados en el infierno [y] en compañía de la muerte, que con ellos será encerrada [z] para que perpetuamente mueran, donde su gusano no morirá, ni su tormento tendrá fin.

Ésta es (hermanos en Cristo) nuestra fe; la cual entendemos no alcanzarse por humano enseñamiento ni diligencia; antes [a] ser puro don de Dios, comunicado por su sola misericordia y liberalidad graciosamente al mundo; y plantado por la virtud de su Espíritu en los corazones de los que por Jesús el Cristo han de ser salvos. Nos hemos al presente contentado con declarar y confesar los principales artículos de ella, a fin de que por esta confesión seamos conocidos por miembros de la verdadera Iglesia del Señor, y admitidos entre los que también lo fueren. Mas por cuanto conocemos también que en este divino enseñamiento [b] ninguno puede haber tanto aprovechado que no le quede mucho más por aprender entretanto que se vive en esta vida, por ser el conocimiento del Cristo (que es el principio de esta celestial sabiduría) [c] tesoros de sabiduría divina que no se pueden agotar. Por tanto rogamos con toda humildad primeramente al Señor, cuyo propio oficio es darla, la aumente y arraigue cada día más en nuestros ánimos, hasta que lleguemos a la perfección [d] que en el Cristo nos es señalada, a la cual aspiramos. Segundamente, rogamos y exhortamos por el Señor a todos los que en esta fe nos son hermanos, que soporten con caridad nuestras faltas, así todas las demás, como las que en esta nuestra confesión podrán notar; y con la misma caridad nos enseñen en lo que faltamos.

Para más claridad de nuestra fe, damos en suma de nuestra confesión a toda la Iglesia universal su común símbolo de fe, por el cual: Creemos en Dios, Padre, Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra. Y en Jesús el Cristo su Hijo, Único Señor nuestro, el cual fue concebido del Espíritu Santo y nacido de María Virgen. Padeció en tiempo de Poncio Pilato; fue crucificado, muerto y sepultado. Descendió a los infiernos. Al tercer día resucitó de los muertos. Subió a los cielos; está asentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso. De allí ha de venir a juzgar a vivos y muertos. Creemos en el Espíritu Santo. La

---

[x] Mt 25:41, 46.

[y] Is 25:8; Apc 7:16-17; 21:4.

[z] Sal 49:14; Is 66:24.

[a] Ef 2:4-8.

[b] Ef 2:19-21; 4:13; Col 1:9-10; 1 Ped 2:2; 2 Ped 3:18.

[c] Col 1:19; 2:2-3.

[d] Ef 4:13.

santa Iglesia universal. La comunión de los santos. La remisión de los pecados. La resurrección de la carne. La vida eterna. Amén.

APÉNDICE AL LECTOR.

Esta es (amigo lector) la suma de toda la doctrina cristiana revelada de Dios a los hombres; primeramente por sus profetas, y después por su unigénito Hijo, al cual sólo manda a los hombres oír, como a aquel que sólo conoció y conoce enteramente toda su voluntad y ante todos tiene el cargo de anunciarla en el mundo, para que por ella sepan los hombres el camino del cielo y de la eterna vida, y se salven los que la abrazaren de todo corazón, y con verdadera fe ordenaren por ella toda su vida, quedando todos los demás en eterna muerte y perdición. Esta es la doctrina del verdadero evangelio que el Señor predicó y confirmó con todos sus milagros, y a la fin con su misma muerte y resurrección; y la cual en su subida a los cielos encomendó a sus apóstoles y discípulos, que enseñasen a los hombres como la habían oído de él, dándoles asimismo potestad de confirmarla con milagros y señales de tal poder que testificasen de su verdad y certidumbre. Esta es la que ellos predicaron por todo el mundo y la que Dios selló y confirmó a su predicación ([a] como el apóstol dice) con señales y prodigios, maravillas y con dones evidentes del Espíritu Santo, conforme a su voluntad.

Contra esta doctrina se armó todo el mundo, y [b] lo más poderoso y aparente de él, como lo hizo contra el Maestro y autor de ella Cristo, mientras él la predicó, hasta ponerlo en la cruz por causa de ella. Pero lo que el mundo sacó de esta su blasfema y loca empresa, fue lo mismo que sacaron los que por ella crucificaron al Señor, que fue confirmarla más y hacer que, con su más pertinaz resistencia, a ella se aparejase trofeo más ilustre y glorioso de eterna victoria.

Esta doctrina así enseñada por el Señor Jesús, propagada por sus apóstoles, testificada y confirmada no solamente con tantos y tan prodigiosos milagros, más aún con tanta sangre de mártires, quedó en el mundo por único tesoro de la Iglesia cristiana, y ha quedado hasta hoy y permanecerá aún después que pereciere el mundo, porque por ser, como es, palabra de Dios, su natural es, [c] como enseña el profeta, permanecer eternalmente. Enfurézcase el mundo cuanto quisiere contra ella, [d] conspire, concierte, acuerde, machine, ponga en efecto todos sus consejos, que todos serán disipados y vueltos en humo, sin poder llegarlos al fin que desea, «Porque con nosotros Dios»; y la promesa del Cristo es más firme que los mismos cielos: «las puertas del infierno no prevalecerán contra ella».

---

[a] Heb 2:3-4.

[b] Sal 2:2; Hch 4:26.

[c] Is 40:8.

[d] Is 8:9-10.

Este aviso ha sido menester darte aquí (lector amigo), para que nadie te haga entender que esta es doctrina nueva que comenzó con Lutero, etc. Mentira es, blasfema contra Dios y contra su Cristo, que (como por el discurso de ella se ve claro) es su verdadero autor y defensor, el cual por su grande misericordia y por el cumplimiento de su promesa, que le tiene hecha de eternidad, la ha querido restaurar y restituir en nuestros tiempos de tanta inmundicia y estiércol de humanas invenciones y malditas supersticiones, con que la ignorancia y temeridad de los falsos pastores y enseñadores de la Iglesia la han sepultado, como parece claro por sus indulgencias, jubileos, cuentas benditas, perdonanzas, purgatorios, obsequias, aniversarios, invocaciones de santos, idolatrías enormes e inexcusables, profanación de sacramentos, con todos los demás abusos y engaños que aquí no podríamos recitar sin muy luengo discurso. Para limpiar su Iglesia de tanta suerte de inmundicias, plugo al Señor servirse de Lutero, o de este hombre o del otro; eso nada quita ni pone en el negocio de la reformación, el cual por sí solo debe ser considerado y estimado atacarnos, sin a los instrumentos de que Dios usa, a los cuales aún debemos agradecimiento por sus trabajos, reverencia y obediencia a su ministerio como al del mismo Cristo, cuando se nos probare ser nuestro el error y la tiniebla, y de Dios la merced y misericordia de sacarnos de él por tales instrumentos, cuales a él plugo tomar para tan ilustre obra.

Si el mundo ahora resiste a esta doctrina, no es maravilla, porque no hace nada de nuevo o extraño a su condición, como lo haría si la abrazase sin contradicción alguna. Mucho menos nos debe espantar su grande diligencia en perseguirla, sus inquisidores, sus familiares, sus cárceles, más duras que la misma muerte, sus tormentos, sus sambenitos, mordazas, fuegos y lo que al juicio de la carne es más que todo: la vergüenza de haber caído en sus manos a título de herejes. Porque todos estos son aspavientos y visajes vanos con que el diablo (que por ellos y en ellos obra) pretende espantar a los que tentaren a salirse de su miserable captiverio a la libertad de hijos de Dios que Cristo los gane. Que si el Señor, después de habernos hecho partícipes de su luz, fuere servido de llegar nuestra fe a tales pruebas, escogiéndonos por mártires y testigos fieles de su verdad, beneficio singular suyo es, por el cual le debemos nuevo agradecimiento. Las mercedes y regalos especiales que nos comunicará en medio de tales pruebas, serían más que bastante recompensa de nuestro padecer, cuando no hubiese de haber otra. Pues, ¿cuál premio será el de haber sido compañeros de su vergüenza y cruz? [e] Salgamos, salgamos con él fuera de los reales, llevando alguna parte del oprobio que él llevó por nosotros,

---

[e] Heb 13:12-13.

asegurados de que si con él padeceremos, con él también reinaremos. A él sea gloria y señorío eterno, que con el Padre y Espíritu Santo reina en los cielos, donde nos espera. Amén;

Amén.

Fin.

SUPLEMENTO

Casiodoro de Reina escribió su confesión de fe a mediados del siglo XVI, y desde entonces, la iglesia ha crecido tanto en su expansión geográfica como en su profundidad teológica, siendo enriquecida por nuevas perspectivas y amenazada por nuevas falsas enseñanzas. En el espíritu de la Reforma en España en general y de Casiodoro de Reina en particular, siguiendo el patrón plasmado en la Escritura, Credo no pretende imponerse sobre la conciencia de nadie, ni imponer una uniformidad de doctrina o práctica, ni tampoco excluir de la iglesia a ningún creyente verdadero. Dicho esto, no obstante, estimamos necesario proponer las siguientes afirmaciones y negaciones sobre algunas enseñanzas y prácticas que desde la publicación de la declaración de Reina han afectado a la iglesia. Así, por tanto, además de suscribir a la *Declaración* de Reina, los miembros de Credo tienen que suscribir a las siguientes afirmaciones y negaciones:

La Biblia

1. Afirmamos que las Escrituras está compuesta de 66 libros. Negamos que otros libros forman parte de las Escrituras, aunque pueda ser de ayuda, de edificación o aún leído públicamente en la iglesia.

2. Afirmamos la veracidad de las Escrituras y su inspiración plenaria y verbal. Negamos que la Biblia enseñe error alguno.

3. Afirmamos que la Biblia es objetivamente la Palabra escrita de Dios. Negamos que la Biblia solo se convierta en la Palabra de Dios cuando el oyente se apropia de ella subjetivamente.

El liberalismo

4. Afirmamos que la crítica textual (también conocida como “baja crítica”) es una herramienta legítima en ayudar a la Iglesia a descubrir y mantener el texto de la Palabra inspirada de Dios. Negamos otras formas de criticismo (también conocidas como “alta crítica”) que subordinan la revelación de Dios al intelecto humano, o que tratan las Escrituras como que fuese un libro meramente humano.

5. Afirmamos la veracidad de milagros, tales como el Éxodo, la profecía, el nacimiento virginal y la resurrección corporal de Cristo. Negamos que los testimonios bíblicos de milagros sean eventos puramente naturales.

6. Afirmamos que Dios, quien creó el mundo desde la nada, es independiente del mundo que creó. Negamos que la creación emana de su ser, o que Dios se está evolucionando con su creación.

El ecumenismo

7. Afirmamos que Jesucristo en el único camino a la salvación. Negamos que otras religiones proporcionan vías alternativas a la salvación.

El movimiento carismático y pentecostal

8. Afirmamos que Cristo designó como autoridad apostólica a un pequeño número de Apóstoles, y que desde entonces la iglesia ha enviado a un gran número de "apóstoles" (llamados también misioneros) a lo largo de su historia. Negamos que hoy en día en la iglesia existan otros apóstoles con autoridad equivalente a los que Jesucristo designó, o que enseñanza de llamados apóstoles en la actualidad tenga una autoridad equiparable o equivalente a la de los Apóstoles designados por Jesucristo o la de la Palabra escrita de Dios.

9. Afirmamos que el Espíritu Santo siempre ha dado dones espirituales a su Iglesia. Negamos la autenticidad de dones cuyo intento contradiga o desvíe de la revelación que Dios ha hecho de sí mismo en la persona de Cristo o en su Palabra escrita.

10. Afirmamos que la vida de justicia que genera el evangelio en el creyente puede traer buen testimonio y bienestar terrenal. Negamos que las promesas del evangelio estén directamente enfocadas en bienes materiales o que los bienes materiales sean indicadores de fe o bendición espiritual.

Las mujeres y el liderazgo en la Iglesia

11. Afirmamos que la mujer puede servir, aconsejar, profetizar y enseñar en formas bíblicamente fieles y culturalmente apropiadas, y que la Escritura presenta el liderazgo (pastor, anciano, obispo) de la iglesia desempeñado por varones. Negamos que las pautas de la Escritura sobre el liderazgo de la iglesia obedezcan directrices culturales y deban abrogarse en favor de una igualdad de hombre y mujer para el liderazgo en la iglesia.

La sexualidad

12. Afirmamos que Dios ha creado al hombre y mujer, quien debería permanecer célibe o casarse con un miembro del sexo opuesto y permanecer en una relación monógama hasta que la muerte les

separe, y que la presencia del pecado en el mundo exige de la Iglesia una sensibilidad y paciencia pastoral con respecto a cualquier desvío del patrón bíblico. Negamos el bien de cualquier práctica sexual fuera del matrimonio, que hay una diferencia entre el sexo y género y que el sexo es puramente subjetivo.